Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Rectifícase parcialmente el Art. 1º del Dcto. GJyDH. Nº 650/22, donde dice: Directora Provincial de Relaciones Institucionales, deberá decir: Dirección Provincial de Relaciones Públicas e Institucionales.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:19:36

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa